

Bogotá, 3 diciembre de 2025

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA INSPECCIÓN
DE POLICÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA AC 11
CITACIONES DE AUDIENCIA PUBLICAS**

La suscrita Inspectora de Policía de Atención Ciudadana AC 11, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto De Apertura de Actuación Policiva de fecha de **1 de diciembre de 2025**, en el cual se ordena “*Citar a la AUDIENCIA PUBLICA a través del microsítio de la Secretaría de Gobierno al(a) Presunto(a) Infractor(a), (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa*”, procede a **CITAR** a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día **martes 16 de diciembre de 2025 en la hora señalada para cada ciudadano**, ante esta Inspección de Policía, ubicada en la Calle 11 No. 8 -17 – Primer Piso, Edificio Liévano, de la ciudad de Bogotá.

item	Expediente Orfeo SDG	Número Comparendo RNMC	Nombre Ciudadano	Tip. Doc.	Tip. Doc. Num. Identificación	Art. Literal	Numeral descrip. Comportamiento	Hora Audiencia
1	2021223490101666E	11-001-6-2021-83722	MARTINEZ FUSIL EDAGAR ALEXANDER	DOC.EXT	26242934	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	07:00:00 a. m.
2	2021223490101670E	11-001-6-2021-83730	CONTRERAS ROBLES EDINSON ANTONIO	DOC.EXT	30155696	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	07:30:00 a. m.
3	2021223490101674E	11-001-6-2021-83737	MENDOZA FERNÁNDEZ LUIS FERNANDO	C.E.	25923109	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	08:00:00 a. m.

4	2021223490101686E	11-001-6-2021-83758	OLIVARES SANDOVAL YEFERSON JESUS	DOC.EXT	25850373	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	08:30:00 a. m.
5	2021223490101699E	11-001-6-2021-83807	MAGALLANES DE MUNI NATALE EDUARDO	C.E.	26987193	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	09:00:00 a. m.
6	2021223490101696E	11-001-6-2021-83809	TORRES MARICURO YERKYN JOSE	DOC.EXT	19204690	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	09:30:00 a. m.
7	2021223490101702E	11-001-6-2021-83831	MALDONADO ISEA CARLOS GUSTAVO	DOC.EXT	25667954	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	10:00:00 a. m.
8	2021223490101703E	11-001-6-2021-83834	CONTRERAS PAREDES MANUEL ENRIQUE	DOC.EXT	28339246	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	10:30:00 a. m.
9	2021223490101706E	11-001-6-2021-83838	CASNEIRO FRANJER JAVIER	DOC.EXT	28415358	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su	Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	11:00:00 a. m.

						actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	
10	2021223490101716E	11-001-6-2021-83879	BRACHO GONSALEZ JESUS ALBERTO	DOC.EXT	23470881	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad 11:30:00 a. m.
11	2021223490101722E	11-001-6-2021-83885	TRUJILLO CASTRO GREGORIA	C.E.	26435497	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad 02:00:00 p. m.
12	2021223490101723E	11-001-6-2021-83887	MONTILLA RIVERO ROBERT JOSE	C.E.	25172848	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad 02:30:00 p. m.
13	2021223490101735E	11-001-6-2021-83916	BRAVO MEJIAS LUIS ANTONIO	DOC.EXT	26179100	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad 03:00:00 p. m.
14	2021223490101738E	11-001-6-2021-83921	DIAZ ACOSTA BRIAN JOHAN	DOC.EXT	24426524	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad 03:30:00 p. m.

15	2021223490101758E	11-001-6-2021-83922	COLMENARES PARGAS ERNESTO LEONARDO	DOC.EXT	23916165	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	04:00:00 p. m.
----	-------------------	---------------------	---	---------	----------	--	--	----------------

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada el citado podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer. se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.



Ruby Milena Avendaño Méndez
Inspectora Urbano de Policía AC11

Proyectó: Eusberto Bareño Jiménez - Auxiliar Administrativa
Revisó y Aprobó: Ruby Milena Avendaño - Inspector de Policía